



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PILAR DE LA HORADADA

11446 BASES Y CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO PARA LA OFICINA "XALOC", MEDIANTE CONCURSO

ANUNCIO

BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO PARA LA OFICINA "XALOC", MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO, EN EL AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA.

Por Resolución de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 noviembre de 2021, se aprobaron las bases y convocatoria que ha de regir el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo temporal, mediante Concurso, en la especialidad de Arquitecto para la oficina "XALOC" en el Ayuntamiento de Pilar de la Horadada.

Esta convocatoria se regirá por las Bases que estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada, <https://sede.pilardelahoradada.org> (*Sede Electrónica – Tablón de anuncios y edictos electrónicos*).

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pilar de la Horadada, a 19 noviembre de 2021. EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. D. José María Pérez Sánchez.